Tesorero

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogota. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Parrabasto leon eduardo con C. C. 1004820353.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 4 días del mes de 3 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	2.	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

C.C 1004820453

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogota. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Arenas Lucas Alcan Steve. con C. C. 1091789275.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 4 días del mes de 3 del año 2024.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	1	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

C.C 1091789275

Teusaqu

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogota El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Vasquez novoa yeferson, con C. C. 1006089832.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 4 días del mes de 3 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	2	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

C.C 1006089832

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogota. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Echeverry brigith Alejandra. con C. C. 1006866999.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 04 días del mes de 03 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	2.	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

Brigith Echeverry

C.C 1006866999

Teusay

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogotá. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Bernal Salcedo Ana Astrid. con C. C. 52879024.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 4 días del mes de 3 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	2	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

Astrid B Salcedo
52879024 Bta

C.C

Tocaquil

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogota. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Arias Barragan Joan Alfredo con C. C. 1104696551.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 4 días del mes de 3 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	1	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

Johan Arias

C.C 1104696557

Pino Cusaquil

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogotá. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Pinzón Serrano Javier con C. C. 79777439.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 5 días del mes de 03 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	2	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata		
Overol		
Corbata	2	
Goleana		
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido		
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

C.C 79777439

Tensaga

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogotá. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Mendez moreno juan Sebastian con C. C. 1001173934.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 5 días del mes de 3 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	1	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

C.C 1001173934

Teusaqu

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogota. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Pardo Jardez john alexander con C. C. 79829099.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 4 días del mes de 3 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	1	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

C.C 79829099

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogotá. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Gutierrez Morales Luis Mario con C. C. 1083452565.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 6 días del mes de 03 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa		
Pantalón		
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol	2	
Corbata		
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	1	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

C.C 1083452565

Tevsaav

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogota. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Perez Arevalo Alex con C. C. 10189760.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 6 días del mes de 03 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	2	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	2	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

C.C 10189760

COVISUR	ACTA DE ENTREGA DE DOTACION Y CARNET		Tipo de documento Formato
			Código F-TH-04
	Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2007	Fecha de Ultima Modificación: 24 de Enero 2019	Versión 07
			Página 1 de 2

En la fecha se reunieron en las instalaciones de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., ubicada en la ciudad de Bogotá. El almacenista de COVISUR DE COLOMBIA y Guarados Herdoza nelson E. con C. C. 1065726 998.

Para hacer entrega del carnet y de la siguiente dotación para prestar el servicio como empleado de la Compañía, la cual será portada correctamente en funciones de seguridad de COVISUR DE COLOMBIA LTDA., y/o sus clientes. Dichos elementos se encuentran en perfectas condiciones, cualquier arreglo que se ocasione por mal uso será pagado por la persona a la que se le haga entrega del carnet y la dotación relacionada a continuación.

La perdida o el dano injustificado de esta dotacion sera responsabilidad directa de la persona a la que se le asigne, haciéndose cargo del valor de la reparación o del valor total de esta, que tendrá que cancelar a COVISUR DEL COLOMBIA LTDA., Inmediatamente. Así mismo, la persona a la que se le asigne y entrega, se compromete a hacer uso de esta solo en el lugar establecido por la organización y/o en las instalaciones de la empresa.

Se recuerda que en momento de su retiro debe devolver el carnet e íntegramente la dotación entregada de lo contrario deberá presentar denuncia de pérdida del carnet y las prendas, siendo responsable de los actos que se puedan llegar a desprender por ese hecho.

Se firman el presente documento a los 4 días del mes de 3 del año 2026.

DOTACION:

DETALLE	CANTIDAD	FIRMA
Chaqueta	1	
Camisa	2	
Pantalón	2	
Keepis		
Calzado	1	
Reata	1	
Overol		
Corbata	2	
Goleana	1	
Poncho		
Bota Pantanera		
Apellido	1	
Bota Punta de Acero		
Placa		
Pito		
Carnet DE LA Empresa	1	
Carnet de la ARL		

ENTREGA,

ALMACENISTA

RECIBE,

Nelson G.

C.C 1.005.726.998